

LIGA TERRITORIAL ARAGONESA “B”

- En la temporada 2018/2019, la liga Territorial “B” está compuesta por 11 equipos y se jugará bajo el sistema de liga regular a doble vuelta, comenzando la competición en el mes de octubre.
- Esta competición se disputará con el siguiente sistema de alineación:
A-X / B-Y / DB-DB / A-Y / B ó C – X ó Z

Con este sistema se permite que un equipo pueda alinear en un encuentro desde un mínimo de dos jugadores hasta un máximo de cinco. Se mantiene el sistema de puntos por victorias de años anteriores (3 puntos por victoria global, 1 punto por derrota global y luego se suma un punto por cada victoria parcial en el encuentro).

- Se disputará con pelota de plástico (no es necesario que sea de 3***).
- En el calendario oficial se indica la fecha del fin de semana en la que se tiene que disputar todos los encuentros de dicha jornada.
Los delegados de los equipos tienen que ponerse de acuerdo entre sí para fijar el día y hora de cada encuentro, y comunicarlo al responsable de la Liga Territorial “B”.

En cada jornada, ningún equipo puede disputar más de un encuentro del calendario oficial, con el objetivo de que los jugadores/as compitan con asiduidad.

Como casos excepcionales a dicha norma, figura el caso de EJEA OJE T.M. y T.M. MONZÓN, que siempre que se desplacen o los equipos de Zaragoza y Utebo se desplacen hasta ambas poblaciones, pueden adelantar otro encuentro y disputar dos encuentros en la misma jornada. Los equipos que reciban a Ejea OJE T.M. y T.M. Monzón están obligados a facilitar que dicho Club pueda disputar dos partidos en la misma sesión.

Sólo se podrá realizar aplazamiento por causas de fuerza mayor (aspectos meteorológicos y disponibilidad de local).

Sólo se podrá tener aplazados los encuentros de una jornada. En caso de no jugarse un encuentro aplazado se dará por perdido al equipo que solicitó el aplazamiento. Recordar: no se puede aplazar, pero sí adelantar encuentros de jornadas posteriores.

En el caso de que cualquiera de los equipos propongan dos fechas de recuperación y el equipo contrario no acepte ninguna de dichas fechas, la Federación resolverá el desacuerdo. Al segundo WO el equipo quedará eliminado de la competición.

- Se mantiene la normativa de depositar la fianza fijada por la FATM para cada Club a principio de temporada, para afrontar las posibles sanciones por incomparecencias o alineaciones indebidas.

NORMAS DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2018-2019

Cada club pagará 100€ de fianza al inicio de las competiciones ligueras. Si no se ha recuperado la fianza de la temporada anterior, esta es válida para la presente.

En caso de que un equipo pierda por incomparecencia o alineación indebida en la Liga Territorial B, se le descontarán 10 € en concepto de sanción y a la segunda incomparecencia pagará otros 10€ de sanción y el equipo quedará eliminado.

- A la conclusión del encuentro, máximo pasadas tres horas del término del partido, el resultado y escaneo o foto del acta, deberán enviarse al responsable de la Liga Territorial "B" (José Luis Aragón), al teléfono 649.344.364 o al email: ligaterritorialb@gmail.com

En dichas actas, rellenar el nombre y apellido del jugador (no solamente poner el nombre) y el nº de licencia de cada jugador.